



MINISTERIO DE HACIENDA
SUBSECRETARIA DE ESTADO DE ADMINISTRACION FINANCIERA
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO
PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO
EJERCICIO FISCAL 2018

MEMORIA DE LA ENTIDAD

23 10 COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

1) BASE LEGAL DE CREACION

LEY N° 642/95 DE TELECOMUNICACIONES.

2) MISION

PLANIFICAR, ORGANIZAR Y CONTROLAR DE MANERA EFICAZ Y EFICIENTE LA REGULACIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA DE LAS TELECOMUNICACIONES DE CONFORMIDAD A LAS NORMATIVAS VIGENTES Y ESTÁNDARES APLICABLES

3) DIAGNOSTICO GENERAL DE LA INSTITUCION

EL MAYOR RETO DEL DESARROLLO ECONOMICO QUE ENFRENTA EL PARAGUAY ES LOGRAR SER COMPETITIVO A NIVEL INTERNACIONAL. SIN EMBARGO, NO ES POSIBLE LOGRAR ESTA COMPETITIVIDAD SIN UN AMBICIOSO DESARROLLO DE LOS MERCADOS DE TELECOMUNICACIONES. LLEGAR A LA COMPETITIVIDAD NO ES INMEDIATO, REQUIERE DE UNA CURVA DE APRENDIZAJE. SIN EMBARGO, ES POSIBLE ATENUAR EL EFECTO DEL TIEMPO CON EL USO ADECUADO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC).
 EL DESARROLLO DE LOS MERCADOS DE TELECOMUNICACIONES REQUIERE DE INVERSIONES IMPORTANTES Y PARA QUE LAS MISMAS SE PRODUZCAN REQUIEREN DE UN ENTE REGULADOR QUE BRINDE SEGURIDAD JURIDICA, PREVISIBILIDAD Y TRANSPARENCIA. PERO ASIMISMO EL ENTE REGULADOR REQUIERE ABOCARSE A LA PROTECCION DE LOS DERECHOS DEL USUARIO, AL CONTROL DEL USO DEL ESPECTRO RADIOELECTRICO Y DE LA PRESTACION DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES. LA CONATEL COMO ENTE REGULADOR DE TELECOMUNICACIONES REQUIERE UN FORTALECIMIENTO PARA DESARROLLAR SUS FUNCIONES.

4) DESCRIPCION DE LOS OBJETIVOS GENERALES DE LA INSTITUCION

1. CONTROLAR, FISCALIZAR Y MONITOREAR DE MANERA PERMANENTE TODO EL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO.
2. IMPULSAR EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA, NUEVOS SERVICIOS Y TECNOLOGIA DE TELECOMUNICACIONES.
3. REESTRUCTURAR Y ADECUAR DE MANERA EFICIENTE LA DISTRIBUCIÓN, DISPONIBILIDAD, USO Y ASIGNACIÓN DEL ESPECTRO RADIOELECTRICO.
4. FOMENTAR LA UNIVERSALIZACIÓN DE ACCESO A LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL.
5. PROMOVER LAS INVERSIONES EN MATERIA DE TELECOMUNICACIONES EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL.
6. PROMOVER Y GARANTIZAR LA LIBRE Y LEAL COMPETENCIA DENTRO DEL SECTOR DE LAS TELECOMUNICACIONES.
7. APROVECHAR LAS OPORTUNIDADES PARA EL PARAGUAY DENTRO DEL CONSEJO DE LA UNIÓN INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES Y EN EL CONCIERTO DE NACIONES.
8. REFORZAR Y AMPLIAR LA PRESENCIA INSTITUCIONAL Y COBERTURA DE LA REGULACION DE TELECOMUNICACIONES EN ZONAS GEOGRAFICAS ESTRATEGICAS DEL TERRITORIO NACIONAL.

5) DESCRIPCION DE LAS PRINCIPALES POLITICAS INSTITUCIONALES

PLAN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES 2016 - 2020.